	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA OFICINA JURIDICA CONCEPTO JURÍDICO	AAJ.CT-00-F2 Rev. No: 1 Fecha de Emisión: Mayo 2017 Pág. 1 de 1

Guadalajara de Buga, Agosto de 2022

Psicóloga:
DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
Secretario de Bienestar Social y Desarrollo comunitario
Alcaldía Municipal
Ciudad

REFERENCIA: CONCEPTO JURIDICO
"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No SBSDC-2200-1014-2022, CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO VALOR $50.000.000.oo DURACION 04 MESES."

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de informarle, que una vez realizada la revisión jurídica integral del proceso contractual en mención - hecha la salvedad que los estudios técnicos y financieros son de responsabilidad de la oficina de origen - se puede establecer que cumple con los preceptos constitucionales legales en los principios de eficacia y economía, establecidos, en la Ley 1150 de 2007, lo indicado en el artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993, y en especial lo contemplado en el Literal h del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, existe la certeza jurídica que el presente contrato, cumple con los parámetros establecidos por el Municipio, por lo que ésta Oficina Jurídica imparte **CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE,** para que continúe el trámite de rigor.

Atentamente,

FRANCIA ELENA RIVERA PIZARRO
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyectó: Kevin Zuleta
Revisó: Daniela Ibarra
Aprobó: Francia Rivera